

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

168**MADRID NÚMERO 18****REQUISITORIA**

Don Nelu Dorín Regalie, hijo de Gheorghe y de Dorina, natural de Rumanía, fecha de nacimiento 10 de abril de 1983, último domicilio conocido en la calle Doctor Esquerdo, número 177, portal 4, cuarto izquierda, Madrid, encausado por falsedad documental en causa del sumario (procedimiento ordinario) número 5 de 2005 del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid, dimanante del atestado de Comisaría Salamanca número 23794-04, como comprendido en el número 4 del artículo 791 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para practicar diligencias, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Don Vincenzo Rizzo, hijo de Baldassarre y de Grigoli Rosaria, natural de Italia, fecha de nacimiento 10 de enero de 1951, último domicilio conocido calle Alcalá, número 12, cuarto B, Madrid, encausado por falsedad documental en causa del sumario (procedimiento ordinario) número 5 de 2005 del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid, dimanante del atestado de Comisaría Salamanca número 23794-04, como comprendido en el número 4 del artículo 791 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para practicar diligencias, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego a todas las autoridades y agentes de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero de los referidos acusados procedan a su detención y presentación ante este Juzgado.

En Madrid, a 16 de abril de 2010.—El secretario (firmado).—El magistrado-juez de instrucción (firmado).

(03/18.238/10)